

TRIBUNALSUPERIORDEJUSTICIA DELACIUDADAUTONOMADEBUENOSAIRES

Directiva

TA T	•				
N	11	m	Δ 1	m	•
Τ.4	u.	ш	U	v	

Buenos Aires,

Referencia: Modifica Directiva 42/2023 (Fecha de Apertura de Ofertas)

Visto: la Ley n° 2095 (texto consolidado por la ley n° 6588), la Acordada n° 26/2021, las disposiciones DI-2021-378-DGA y DI-2023-234-DGA, la Directiva n° 42/2023, y el Expediente Electrónico EX-2023-31854-TSJ-DCOMPRAS; y

Considerando:

En el legajo electrónico del VISTO se documenta el trámite destinado a la contratación anual de la provisión, instalación y mantenimiento de los dispensadores correspondientes para el suministro de agua fría y caliente (en comodato); y la provisión de bidones retornables de 20 litros con agua apta para consumo humano para el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia y el «Anexo Diagonal».

Por la Directiva n° 42/2023 se autorizó el llamado a la Contratación Menor n° 39-21/2023, se aprobaron los pliegos que regirán este procedimiento, y se estableció la fecha de recepción y apertura de ofertas.

De la revisión de la documentación, surge que la fecha determinada por la Dirección de Compras y Contrataciones para el acto y ceremonia de recepción y apertura de las propuestas era el 29 de noviembre de 2023 y no el día 27 de noviembre próximo, como aparece consignado en el texto de los apartados 3 y 4 del acto administrativo mencionado (ver IF-2023-35556-TSJ-DDESP).

En consecuencia, corresponde modificar la Directiva nº 42/2023 en lo concerniente a los artículos aludidos más arriba.

Por ello, el Director General de Administración Adjunto procede a dictar la siguiente:

DIRECTIVA:

- **1. Modificar** el apartado 3 de la Directiva n° 42/2023, que quedará redactado de la siguiente forma:
 - **"3. Fijar** la fecha de recepción de las ofertas para el 29 de noviembre de 2023, de 11:30 a 12:00. Las ofertas serán remitidas, por vía electrónica, al correo ofertascompras@tsjbaires.gov.ar."
- 2. Modificar el apartado 4 de la Directiva nº 42/2023, que quedará redactado de la siguiente forma:
 - **"4. Establecer** la apertura de ofertas para el 29 de noviembre de 2023, a las 12:00. La ceremonia de apertura de las ofertas se realizará de manera electrónica en la Dirección de Compras y Contrataciones, a través del sistema de trabajo remoto. Los oferentes que deseen participar del acto de apertura deberán hacerlo a través de la siguiente plataforma de videoconferencia:

https://jusbaires.webex.com/meet/soporteDIT3."

3. Mandar se publique en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en la página en Internet del Tribunal Superior de Justicia. Cumplido, pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para la continuación del trámite.